



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AYACUCHO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Nº. 001- 2021-CCPA/CD

Ayacucho, 04 de enero del 2021.

VISTO;

El Acta de sesión de Consejo Directivo de fecha 02 de enero del 2021, en el que se acuerda conformar la comisión de Evaluación Técnica de expedientes a incorporación como miembros de la orden del CCPA y;

CONSIDERANDO;

Que, son fines del Colegio de Contadores Públicos de Ayacucho servir a la sociedad, mantener y elevar el prestigio de la profesión y defenderla, propender al bienestar de los Miembros de la Orden y al desarrollo Local y Regional.

Que, es objetivo del Colegio de Contadores Públicos de Ayacucho velar para que el ejercicio de la profesión se desarrolle de acuerdo a las normas, para ejercer la función profesional, establecida en la Ley N° 28951, Ley de profesionalización del Contador Público;

Que, mediante el acuerdo de sesión Ordinaria de fecha martes 02 de enero de 2021, donde el Consejo Directivo acuerda conformar la comisión encargado de informar al Consejo Directivo en la revisión de Expedientes solicitados a incorporación como miembros de la orden e incorporación de sus miembros a los diferentes Comités Funcionales del Colegio de Contadores Públicos de Ayacucho;

El Decano del Colegio de Contadores Públicos de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por el estatuto y la Ley N° 28951 – Ley de Profesionalización del Contador Público.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-CONFORMAR la comisión para la evaluación de expedientes solicitados a incorporación como nuevos miembros de la orden del Colegio de Contadores Públicos de Ayacucho, por un periodo de (01) año conformado por los siguientes integrantes del Consejo Directivo:

- | | | |
|--------------------------------------|--------------|------------------------------------|
| • CPC. SIXTO SUSANO PRETEL ESLAVA | - Presidente | - Vice Decano. |
| • CPC. MARÍA VICTORIA BERROCAL CUNTO | - Secretaria | - Directora Secretaria. |
| • CPC. JULIO RAMOS HUAMAN | - Miembro | - Director de Defensa Profesional. |
| • CPC. MARK RENAN YUPANQUI FLORES | - Suplente | - Director de Finanzas. |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los miembros de la comisión presentaran un informe de evaluación de los expedientes a la incorporación como miembros ordinarios.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE AYACUCHO

CPC. Gregorio Torres Rúa
DECANO

COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE AYACUCHO

CPC. María Victoria Berrocal Cunto
DIRECTORA SECRETARIA